



REPUBLICA DE PANAMA
ORGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA—SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 102

En la ciudad de Panamá, al día diez (10) del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

518 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACION , interpuesta por el Licdo. Adán Hernández Chen, en representación de SEAFOOD PANAMA FISHERIES, S.A. , para que se condene al Ministerio de Comercio e Industrias, Dirección Nacional de Promoción de las Exportaciones, Ministerio de Economía y Finanzas y a la Autoridad Nacional de los Ingresos Públicos, al pago de ciento noventa y ocho mil ochocientos noventa y uno (B/.198,891.00) , en concepto de daños y perjuicios causados por la negligencia en que incurrieron las entidades demandadas durante la realización del trámite de emisión de los Certificados de Abonos Tributarios número BB-00752, BB-00753 y BB-00754.
519 M	PROCESO SUMARIO DEMANDA DE SOLICITUD DE PAGO DE PRESTACIONES LABORALES, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, INDEMNIZACION , interpuesta por el Lcdo. Abdiel Sagel García, en representación de Alfonso Lasso, por el despido injustificado del Banco de Desarrollo Agropecuario.
520 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , interpuesta por el Licdo. Daika I. Levy H., en representación de TRANSPORTE RODARO, S.A. , para que se declare nula, por ilegal la Resolución N°.010-2013-S-DGPIMA, fechada 24 de mayo de 2013, emitida por la Dirección General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares de la Autoridad Marítima de Panamá y para que se hagan otras declaraciones.
521 AA	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , interpuesta por el Licdo. Rolando Candanedo N. actuando en su

por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

522 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Licdo. Aquiles Chavez Rodríguez, en representación de OSCAR EMILIO RODRIGUEZ MUÑOZ , para que se declare nulo, por ilegal el Decreto de Personal N°.1262 de 15 de diciembre de 2013, emitido por el Ministerio de Seguridad Pública, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.
523 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Magíster Carlos Ayala Montero, en representación de ROLANDO ANTONIO STANZIOLA , para que se declare nula, por ilegal la Resolución N°.511-2014 S.D.G. Fechada 11 de abril de 2014, emitida por la Caja de Seguro Social para que se hagan otras declaraciones.

FABRETA	518
MONCADA	519
FABRETA	520
MONCADA	521
MONCADA	522
FABRETA	523

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,



LA SECRETARIA